

ORD.: N° 2186/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002772

MAT.: Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia
RECOLETA, 09 de octubre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: RICARDO PINTO MUÑOZ (S)
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de octubre de 2018, ha recibido la solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, de doña Karla Abarca Mella, **Tachado por Ley 19.628** cuyo texto y contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, me gustaría saber ¿cuánto costó la renovación del Hospital San José?, ¿Por qué se decidió cerrar el antiguo? y ¿desde hace cuánto tiempo están permitidos los tours nocturnos por aquel hospital?"

Tras la revisión del requerimiento presentado, se ha podido determinar que la Municipalidad de Recoleta no es competente para conocer de esta materia, ya que el Hospital Clínico San José, ubicado en la comuna de Independencia es parte de la red del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Por tanto, se ha podido determinar que se trata de una materia que de acuerdo al Ordenamiento Jurídico debiese conocer vuestro organismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y en el punto 2.1 de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia procedemos a realizar derivación de la presente solicitud.

Se acompaña copia de la Solicitud de Información ingresada por el <https://www.portaltransparencia.cl>

A si mismo procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico **Tachado por Ley 19.628**, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg

ADJ: Copia Íntegra de la Solicitud N°MU263T0002772 de 07 de Octubre de 2018, efectuada por doña Karla Abarca Mella

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. RICARDO PINTO MUÑOZ
2. Doña Karla Abarca Mella
3. Enlace Transparencia Servicio Metropolitano de Salud.
4. Archivo